

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: ALVARO VANEGAS TABARES

Demandado: INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE.

RAD. No. 76520310500120150045000.

INFORME SECRETARIAL: Palmira, 10 de junio de 2021. A Despacho del señor Juez informándole que la audiencia programada para el día 30 de noviembre de 2020, no se llevó a cabo por cuanto que la parte demandada presentó problemas de conectividad a la plataforma LifeSize. Sírvase fijar fecha y hora para audiencia.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO
Secretaria

AUTO INT. No.379

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, Se FIJA la hora de las **OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8:30 AM) DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y JUZGAMIENTO (Art.80 CPT y SS); audiencia que se llevará a cabo de manera virtual, con previa invitación al correo de contacto proporcionado por las partes, permitiéndose el acceso al proceso digitalizado.

CÚMPLASE (Notifíquese por Correo Electrónico).

El Juez,

JAIME GARCÍA PARDO

/dy